

COTIZACIÓN N° 252602664 Fecha de Emisión Oficial: **25/07/2025** **Válido hasta:** 31/07/2025

Cliente: 20137290180 - CIENCIA INTERNACIONAL
Dir. Fiscal: AV. REPUBLICA DE PANAMA NRO. 5768 MIRAFLORES LIMA LIMA Peru
Despacho: AV. REPUBLICA DE PANAMA NRO. 5768 MIRAFLORES LIMA LIMA Peru
Contact Patricia Gonzales Patricia Gonzales
Teléfono (01)-3172313
Moneda: SOL **Tipo de cambio del día**
Vendedor: Alexander Garcia

Origen Factura: Ninguno
Canal de Venta: DIGITAL
Proyecto:
Almacén ALMSHA

#	Artículo	Descripción	U.M.	Cantidad	Precio	Sub-Total
1	02692	CANALETA DE PISO 60X13 2M S/ADHESIVO GRIS DEXSON DXN10013	PZA	43.00	28.18	1,211.72
2	00333	ACCESORIO DERIVACION 60X13 T DEXSON GRIS DXN11114	PZA	14.00	3.88	54.32
3	00332	ACCESORIO UNION 60X13 "M" DEXSON GRIS DXN11116	PZA	14.00	3.49	48.86

Término de Pago: **Credito 30 días**

[Planifica con Anticipación. ¡ Amplia y fracciona tus créditos!](#)
[Para mayor información comunícate con tu Asesor Comercial.](#)

Observaciones:

SubTota	S/	1,314.90
Neto:	S/	1,314.90
IGV:	S/	236.68
Total:	S/	1,551.58

BANCO	MONEDA	NUM DE CTA DE CORRIENTE	NUM DE CTA CORRIENTE INTERBANCARIA
Banco de Crédito del Peru	Soles	191-1569636-0-07	00219100156963600750
Banco de Crédito del Peru	Dolares	191-1571512-1-67	00219100157151216757
BBVA Banco Continental	Soles	0011-0347-01-00024176	011-347-000100024176-28
BBVA Banco Continental	Dolares	0011-0347-01-00024184	011-347-000100024184-22
Scotiabank	Soles	000-5166993	009-100-000005166993-95
Scotiabank	Dolares	000-3051468	009-100-000003051468-91

CONDICIONES GENERALES DE VENTA ACSA CORP S.A.C

1. Aceptación de las condiciones

1.1 Las presentes condiciones generales forman parte de la proforma de ACSA CORP que el cliente acepta y aprueba sin reservas ni limitación alguna a través de la emisión de su orden de compra.

2. Programación del despacho

- 2.1 La programación de despacho se realizará en un plazo máximo de 24 a 48 horas, dependiendo de la disponibilidad de stock. El despacho al almacén del cliente se programará siempre y cuando el pedido alcance el monto mínimo de 1,000 soles, incluyendo IGV, salvo pedidos que se encuentran en la zona 1, el cual tiene un mínimo de pedido de S/.500.00.
- 2.2 Si el monto de la compra no alcanza el mínimo de 1000 soles, el cliente deberá recoger el pedido en uno de nuestros almacenes, ubicados en Puente Piedra o Azángaro.
- 2.3 En caso no alcanzar el monto mínimo ACSA CORP se reserva el derecho de aceptar el envío de acuerdo a la disponibilidad de sus móviles y el cliente deberá pagar un costo de delivery según la zona.

Zona	Districtos	Flete en Soles (Sin IGV)
1	Puente Piedra, Comas, Los Olivos, Carabayllo, San Martín de Porres, Independencia, Lima Centro, Breña, Ventanilla, Rimac.	S/.30
2	Santa Rosa, Pueblo Libre, La Victoria, Jesús María, El Agustino, La Perla, Magdalena del Mar, Bellavista, Callao, San Miguel, Santa Anita, Lince, Ancón, Miraflores.	S/.40
3	San Luis, San Juan de Lurigancho, Barranco, San Borja, San Isidro, Surquillo, La Molina, Ate, Santiago de Surco (Surco).	S/.60
4	San Juan de Miraflores, Villa María del Triunfo, Chorrillos, Pachacamac, Villa El Salvador, Chaclacayo, Cieneguilla, Lurigancho (Chosica), Lurín.	S/.70
5	Punta Hermosa, Punta Negra, Santa María del Mar, San Bartolo, Pucusana.	S/.130

- 2.4 En caso de que, a solicitud del cliente, ACSA no realice la carga, traslado y entrega de los productos a través de las empresas de transporte autorizadas por nuestra empresa, sino que utilice una empresa de transporte tercera por indicación y voluntad del cliente, este último exonera de toda responsabilidad legal a ACSA por cualquier daño, pérdida o robo que ocurra durante la carga, traslado y entrega de las mercancías. El cliente se obliga a mantener indemne a ACSA respecto a cualquier demanda, denuncia, queja y/o reclamo relacionado con los posibles daños, pérdidas o robo ocasionados a la mercancía o a terceros durante la carga, traslado y entrega por la empresa tercera contratada, asumiendo el cliente cualquier costo que se derive de esta autorización.
- 2.5 Debido a la solicitud y urgencia del cliente, ACSA podrá programar la entrega de los productos máximo en 2 envíos parciales para montos que superen los 5,000 soles. En caso de que el monto de la OV no supere los 5,000 soles, ACSA solo asumirá el costo de un viaje. Cualquier entrega adicional estará sujeta a un cargo adicional por flete, que deberá ser asumido por el cliente.
- 2.6 Durante el proceso de despacho, la unidad de transporte esperará un máximo de 15 minutos para ser atendido, con el objetivo de cumplir con los horarios y fechas programadas para todos nuestros clientes.

3. Modificación y Cancelación de Pedido

- 3.1 En los casos en que el cliente cambie el lugar de entrega previamente acordado entre las dos partes, ACSA se reserva el derecho de cargar de manera adicional cualquier gasto por transporte o flete de este cambio.
- 3.2 Una vez aprobado el pedido, no podrá ser modificado, salvo acuerdo entre las partes, quienes determinarán las variaciones a efectuar, las mismas que darán lugar a un nuevo pedido que incluya los cambios efectuados de mutuo acuerdo.
- 3.3 En caso de cancelación del pedido, por causas no atribuibles a ACSA, nos reservamos el derecho de no aceptarla de manera unilateral y en los casos de común acuerdo, las partes acordarán si hay o no lugar a la compensación por anulación.
- 3.4 Solo se aceptarán anulaciones por los artículos que se determinen como productos de stock regular para ACSA y cuyo extorno no genere sobre stock o repercusión negativa en el inventario de la empresa.

4. Retiro en Tiendas o Centro de Distribución

4.1 Para el recojo de pedidos, el cliente deberá presentarse en nuestros almacenes con la orden de venta, ya sea en formato físico o digital, el cual será proporcionado por nuestro asesor de ventas al momento de realizar su compra y adicionalmente tendrá que llevar su documento de identidad (DNI).

5. Garantía del Producto

- 5.1 ACSA CORP S.A.C. mediante la presente hace traslado de la garantía de fábrica de todos los productos que comercializa, por defectos de fabricación y cumple con los requisitos que se detallan en sus hojas técnicas.
- 5.2 El período de garantía varía según el tipo o la línea de producto proporcionado.
- 5.3 La garantía no será válida en las siguientes circunstancias:
- 5.3.1. En casos que los materiales hayan estado sujetos a una operación, mantenimiento o almacenamiento inapropiado.
- 5.3.2. Tampoco se aplica esta garantía a aquellos materiales que hayan sido modificados o manipulados sin una autorización expresa de nuestra empresa o para una función para la cual no han sido diseñados.

6. Cambios y Devolución de Productos

6.1 Ofrecemos un plazo de 7 días hábiles para la devolución de productos en stock en nuestras sucursales de Puente Piedra y Azángaro.

No se aceptarán devoluciones de los siguientes tipos de productos:

- Productos bajo pedido, comprados para atender una solicitud específica.
- Productos fabricados.
- Productos cortados o preparados.

7. Cobranza

7.1 Pago al Contado

El cliente se compromete a realizar el pago al contado de los productos adquiridos. Los medios de pagos aceptados por ACSA son:

- Transferencia bancaria a los números de cuenta proporcionados por el vendedor.
- Efectivo.
- Yape o Plin.

La atención al cliente se llevará a cabo una vez que el pago sea confirmado por nuestra área de tesorería.

8. Línea de Crédito

8.1 Solicitud de una Línea de Crédito

Los clientes pueden solicitar una nueva línea de crédito o la ampliación de una existente contactando a su asesor comercial. El asesor será responsable de brindar y completar el formulario de pre-filtro y formalizar la solicitud con el área de Finanzas para obtener la aprobación. Para acceder a un crédito, el cliente debe tener experiencia crediticia y al menos 2 años de operación en el mercado. Para la ampliación de una línea de crédito, el cliente debe haber realizado compras previas con nosotros.

8.2 Requerimiento para la Apertura de una Línea de Crédito

8.2.1 Solicitud de Crédito Empresarial

Para empresas con más de 10 trabajadores, se debe completar la solicitud de crédito empresarial y adjuntar la siguiente información:

- a. Escaneo de DNI del representante legal.
- b. Reporte tributario.
- c. Ficha RUC.
- d. Declaración Jurada Anual.
- e. Vigencia de poder no mayor a 30 días.
- f. Estados financieros del año anterior y el más reciente. La documentación requerida de las letras a. hasta la c. aplica para líneas hasta S/.50,000. Si el financiamiento solicitado es superior a S/.50,000, se deben presentar todos los documentos. La solicitud será atendida en un plazo máximo a 48 horas.

8.2.2 Solicitud de Crédito Express

Para empresas con menos de 10 trabajadores, se debe completar la solicitud de crédito express y adjuntar la siguiente documentación:

- a. Escaneo de DNI del representante legal.
- b. Fotos de 3 facturas de proveedores en condición de crédito.
- c. Reporte tributario.
- d. Ficha RUC.
- e. Contrato de crédito. La solicitud será atendida en un plazo máximo de 24 horas.

9. Contrato de Crédito

Los clientes con acceso a una línea de crédito igual o superior a S/.50,000 deben firmar un contrato de crédito por un período de un año, renovable de acuerdo con su comportamiento de pago.

10. Morosidad

10.1En caso de morosidad, se aplicará un interés calculado a una TEA del 25% para cualquier forma de pago, lo cual generará una nota de débito que será notificado por correo o WhatsApp.

10.2Restricciones

Si la línea de crédito está copada o existen deudas pendientes con retrasos significativos, ACSA CORP se reserva el derecho de suspender las entregas de nuevos pedidos.

10.3Beneficios de Pagos Puntuales

Los clientes con pagos puntuales pueden acceder a un sobregiro del 25% de su línea de crédito, previa autorización del área correspondiente.

11. Política de Protección de Datos Personales

ACSA CORP cumple con la Ley N° 29733, Ley de Protección de Datos Personales, y su Reglamento (Decreto Supremo N° 003-2013-JUS), así como con la ISO 9001:2015 (inciso 7.5.4). Nos comprometemos a proteger la información del cliente, usándola solo para fines comerciales acordados y prohibiendo su divulgación a terceros sin consentimiento expreso.

12. Política de Antisoborno y Anticorrupción

ACSA CORP S.A.C. mantiene una política de cero tolerancias hacia el soborno y la corrupción, tanto en el sector público como en el privado. Ni la empresa ni sus empleados pueden solicitar, recibir, ofrecer o proporcionar beneficios indebidos. Esta política se aplica a todos los asociados comerciales, incluyendo clientes, proveedores y agentes.

13. Propiedad Intelectual

Todos los logotipos y marcas de ACSA CORP S.A.C. son propiedad de la empresa o de sus respectivos dueños registrados. Se prohíbe el uso de estos elementos sin autorización previa. Las partes se comprometen a respetar los derechos de propiedad intelectual.

Estas Políticas y Condiciones están sujetas a cambios.